PROGRAMACIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES EN LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE CURSO ESCOLAR 2017/2018

ÍNDICE:

1. Objetivos.	
2. Contenidos Específicos.	
3. Evaluación.	

- 4. Criterios de Evaluación.
- 5. Metodología.
- 6. Repertorio.
- 7. Medidas de atención a la diversidad.
- 8. Educación en valores.
- 9. Actividades Complementarias y Extraescolares.

SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

PRIMER CURSO

1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Interpretar de forma correcta el repertorio de clase.
- Iniciarse en el trabajo de la afinación en grupo.
- Conocer la dinámica del trabajo en grupo.
- Conocer y aplicar las normas que exige la puesta en escena.
- Aprender los gestos básicos de la dirección.
- Aplicar los conocimientos individuales de la técnica instrumental en la interpretación en grupo.
- Aplicar los conocimientos de otras materias en la práctica de conjunto.
- Apreciar la concentración como indispensable dentro del trabajo en grupo.
- Valorar su aportación individual dentro del grupo.
- Desarrollar capacidades de socialización.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Iniciarse en la escucha simultánea de las diferentes voces mientras se toca la propia.

2. CONTENIDOS

- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- Conocimiento de las indicaciones y movimientos gestuales del director o director.
- Aprendizaje de las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del directo.
- Uso de la respiración, ataques, afinación, articulación, ritmo, pulso, etc.
- Iniciación de la afinación en grupo.
- Uso de la agógica y dinámica adecuadas.
- Utilización del silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.

- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- Interpretación de la obra ante un auditorio.

3. EVALUACIÓN

- 1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.
- 2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.
- 3. Realizar conciertos periódicos respetando las normas preestablecidas para la audición en público.
- 4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.
- 5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.
- 6. Respirar conjuntamente con el grupo.
- 7. Demostrar un control mínimo de la afinación.
- 8. Discriminar e imitar distintos tipos de articulación.
- 9. Tocar siguiendo los gestos del director.
- 10. Tocar aplicando la técnica del propio instrumento.
- 11. Aplicar los conocimientos adquiridos en las otras materias en la práctica de conjunto.
- 12. Aplicar la concentración en el trabajo en grupo.
- 13. Reconocer su aportación y la de cada miembro del grupo dentro de la agrupación.
- 14. Leer a primera vista con soltura.
- 15. Ser capaz de escucharse mientras los demás tocan.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
- Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
- Desarrollar la afinación en grupo.
- Lograr articulaciones homogéneas con los diferentes instrumentos de la agrupación.
- Habituarse a la dinámica del trabajo en grupo.
- Respetar las normas que exige la puesta en escena.
- Interpretar siguiendo los gestos básicos de la dirección.

- Aplicar los conocimientos individuales de la técnica instrumental en la interpretación en grupo.
- Aplicar los conocimientos de otras materias en la práctica de conjunto.
- Apreciar la concentración como indispensable dentro del trabajo en grupo.
- Potenciar la socialización.
- Profundizar el desarrollo de la lectura a primera vista.
- Conseguir la capacidad de discriminación auditiva durante la interpretación.

CONTENIDOS

- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- Conocimiento de las indicaciones y movimientos gestuales del director o director.
- Uso de las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del directo.
- Uso de la terminología específica aplicada.
- Práctica de la respiración, ataques, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Observación de la afinación.
- Práctica de la agógica, dinámica y carácter adecuados.
- Uso del silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- Interpretación de la obra ante un auditorio.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.
- 2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.
- 3. Realizar conciertos periódicos respetando las normas preestablecidas para la audición en público.
- 4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.
- 5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.
- 6. Respirar conjuntamente con el grupo.
- 7. Demostrar un control progresivo de la afinación.
- 8. Tocar respetando los distintos tipos de articulación.

- 9. Conocer las características de los instrumentos que componen el grupo.
- 10. Interpretar siguiendo los gestos del director.
- 11. Saber distinguir formas musicales básicas.
- 12. Tocar aplicando la técnica del propio instrumento.
- 13. Profundizar los conocimientos adquiridos en las otras materias a partir de la práctica de conjunto.
- 14. Reconocer la concentración como elemento indispensable para el trabajo en grupo.
- 15. Valorar su aportación y la de los demás dentro de la agrupación.
- 16. Leer a primera vista con soltura.
- 17. Escucharse a sí mismo mientras los demás tocan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los siguientes:

Asistencia: computará el 30% de la nota de calificación.

Actitud en el grupo y en clase: 20% de la nota de calificación.

Parte práctica: 50% de la nota de calificación.

5.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La organización de la práctica en grupo desde la programación de agrupaciones instrumentales implicará desde una perspectiva global atender a tres criterios metodológicos básicos:

1) En cuanto a los espacios, tiempo y recursos materiales. Si bien parece obvio, es fundamental ya que condiciona la viabilidad de las intenciones educativas.

Desde el punto de vista del espacio, el aula de la clase de agrupaciones instrumentales debe reunir un espacio suficiente para que los alumnos puedan maniobrar con libertad. Obviamente se requerirán unas condiciones acústicas mínimas del recinto. También deberemos atender a la disposición de sillas y atriles procurando una distancia suficiente que permita la visibilidad de la partitura y del propio profesor.

Respecto al tiempo, siguiendo la legislación vigente se dedicará una hora semanal en la que tendremos que tener en cuenta su secuenciación para atender a la progresión de los aprendizajes exigidos.

- 2) Por otro lado, el tiempo dedicado a la asignatura ha de permitir la creación del clima de trabajo adecuado en el aula. No olvidemos que la práctica en grupo requerirá unas condiciones mínimas de disciplina.
- 3) Finalmente, los agrupamientos vendrán determinados por el número de alumnos/as participante, adecuando el repertorio a las características del alumnado y de los objetivos marcados.

6.REPERTORIO

El repertorio a trabajar debe de ser extenso y diverso en diferentes aspectos y debe permitir un acercamiento a obras representativas del repertorio de las diferentes agrupaciones instrumentales.

La utilización de un repertorio dado debería atender a:

- 1) Programar obras que posean un gran valor pedagógico a pesar de que no se traten de obras consideradas de primer rango.
- 2) Programar obras que permitan una adecuada interpretación musical a pesar de no estar compuestas originalmente para la agrupación y que permitan interpretar y conocer obras de distintos estilos.
- 3) Realizar transcripciones de diversos tipos que se adapten y permitan distintas combinaciones y posibilidades que se ajusten al alumnado.

El repertorio deberá adaptarse a la agrupación que tengamos en el aula y el profesor es el encargado de seleccionar los materiales que se correspondan con la situación musical del alumnado, con sus intereses y capacidades. En nuestro caso, se proporcionarán entre ocho y catorce partituras, distribuidas a lo largo del curso escolar.

En muchos casos la adaptación a la plantilla instrumental es fundamental y exige por parte del profesor adaptar/trasportar una partitura a un nivel técnico del alumnado de una manera individualizada.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Diversidad en el alumnado de Conservatorio.

El alumnado del Conservatorio no suele tener necesidades educativas producidas por un contexto familiar y social conflictivo. Por otro lado, el alumnado es seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las motivaciones para estudiar en el Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales son diversos: iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos el alumnado tiene la misma aptitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona este más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). También los ritmos de trabajo son distintos en el alumnado, aunque al final todos adquieran las mismas capacidades.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener a un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, actitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

A. Atención a la diversidad en la programación.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado: la secuenciación de las actividades propuestas se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades necesarias para promocionar al nivel siguiente.

B. Atención a la diversidad en la metodología.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

Partiendo de los conocimientos y destrezas del alumno o alumna detectadas en las clases iniciales.

Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen de manera efectiva la realización del trabajo propuesto.

Realizando actividades que sirvan de modelo para las propuestas.

C. Atención a la diversidad en los tiempos.

Esta es sin duda la forma primera de atender a las distintas capacidades de los alumnos: ofrecer más tiempo a quienes lo necesiten para la adquisición de los contenidos.

D. Atención a la diversidad en los criterios de evaluación.

Tanto en los criterios como en los instrumentos, la diversidad de alumnos requiere también diversidad en la evaluación, que se puede concretar en lo siguiente:

- I. La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).
- II. Análisis de las cualidades interpretativas de los alumnos (Audiciones individuales o colectivas, ensayos,...).
 - III. Anotaciones de observaciones individuales durante las puestas en común.
 - IV. Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.

EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto

hacia los demás y hacia el entorno. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música podemos concretarlos en:

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: aceptación y reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD: la práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. De manera particular observaremos la corrección postural y uso de nuestro cuerpo.
- LA IGUALDAD ENTRE SEXOS: en el mundo musical se evidencian a veces actitudes estereotipadas acerca de los roles masculino y femenino. En el estudio de esta asignatura no se dará cabida a ningún tipo de discriminación por cuestiones de género.
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR: el mercado relacionado con el consumo de la música mueve un considerable volumen económico, siendo el alumnado de esta etapa un posible consumidor de productos musicales. Por tanto, es importante que adquiera criterios que le permitan consumir de forma libre y razonada. Los materiales presentan un abanico amplio de estilos musicales, asociados todos ellos a unas actividades que ayudan al alumnado a descubrirlos y apreciarlos.
- EDUCACIÓN AMBIENTAL: es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica. Igualmente valoraremos el silencio como elemento fundamental en la práctica musical.

. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- 1. Se realizarán audiciones trimestrales. Esta actividad tiene como finalidad que el alumno adquiera seguridad en sí mismo, y se acostumbre a tocar en público, valorando la capacidad comunicativa del instrumento como medio de expresión.
- 2. Se fomentará la asistencia a conciertos y otras actividades que puedan favorecer el desarrollo musical del alumnado.